

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA DE APOYO AL ÁREA DE EMPLEO, VIVIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y FONDOS EUROPEOS PARA LA INFORMACIÓN, CAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA GESTIÓN Y JUSTIFICACIÓN EN MATERIA DE FONDOS Y PROYECTOS EUROPEOS

El Área de Empleo, Vivienda, desarrollo Económico y Fondos Europeos ha integrado la Oficina de Desarrollo Estratégico de Huelva, cuya misión central es la gestión y el impulso de la batería de proyectos del Plan "Huelva Estrategia 2025", la identificación de agentes implicados, la determinación de las prioridades, la coordinación entre administraciones, y la búsqueda de la financiación adecuada para los mismos, en el marco principalmente del ámbito europeo de financiación, en su momento Marco de Financiación Plurianual 2014-2020, y de los fondos que se estaban definiendo en el marco del instrumento Next Generation EU tras la crisis provocada por la COVID19.

El Ayuntamiento de Huelva ha impulsado, entre otras actividades, la puesta en marcha del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Huelva partiendo, del anterior Plan Estratégico Huelva 2025, y ha diseñado y preparado, de la mano de otras áreas municipales, numerosos proyectos que se han presentado en distintas convocatorias asociadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (fondos Next Generation).

Muchos de estos proyectos se encuentran en fase de ejecución a día de hoy, y requieren de un apoyo en el seguimiento del cumplimiento de los principios de gestión de los fondos Next Generation EU, y en la fase de justificación final de las ayudas recibidas.

Además, ante el nuevo panorama de fondos del nuevo Marco de Financiación Plurianual 2021-2027 en el que se definen los nuevos programas de financiación europeos: tanto los de gestión directa por la Comisión europea como Horizonte Europa, Europa Creativa, Mercado Único, Life+, Erasmus+, CERV, etc.; como de gestión compartida como los programas de cooperación territorial Interreg (Poctep, Interreg EuroMed, Atlantic, NextMed, etc.), o los fondos estructurales y de inversión (FEDER, FSE+, FEADER, FEMPA etc.); las convocatorias que aún están pendientes en el marco del PRTR (Next Generation EU); el Ayuntamiento de Huelva requiere dotarse de apoyo técnico para impulsar, no sólo la participación activa del municipio en la financiación europea en el marco de las estrategias de ciudad aprobadas (Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Huelva), sino también que apoye a las áreas municipales en la correcta implementación de los proyectos y en la resolución de dudas que puedan surgir a la hora de gestionar y justificar los proyectos.

El Ayuntamiento de Huelva carece de medios propios para atender esta necesidad por lo que es necesario atender esta necesidad mediante la contratación de un servicio que preste asistencia técnica especializada.

La presente contratación no implica la cesión de datos de carácter personal al adjudicatario.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

DE MORA MUÑOZ, ADELA
Tercer Teniente de Alcalde
14/03/2024 13:02

TENORIO SALGADO, FRANCISCO JOSE
VºBº Técnico Medio. Responsable de Empleo.
14/03/2024 10:29